

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Santa Cruz Securities S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Fassil S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de noviembre de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Autorizar la transferencia de 580.684 acciones emitidas por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. a favor de Santa Cruz Financial Group S.A.

Empresas de Seguros de Personas

Alianza Vida, Seguros y Reaseguros S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Sr. Raúl Adler Kavlin, Accionista y Presidente del Directorio de Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A. falleció el 28 de noviembre de 2017.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que a solicitud del accionista BANCO BISA S.A., procedió al cambio de registro de propiedad de 569.195 acciones desmaterializadas que tiene en LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A (que representan el 17,90% del Capital Social) en favor de un fideicomiso de administración suscrito entre Banco BISA S.A. en calidad de fideicomitente y un Banco Múltiple debidamente autorizado para el efecto, en calidad de Fiduciario.

Este cambio de registro de propiedad se hace con efecto al 30 de noviembre de 2017, en los libros de registro de acciones.

Empresas Privadas (Emisores)

ENDE Transmisión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de noviembre de 2017, se determinó

convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 13 de diciembre de 2017 a Hrs. 14:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Distribución de Utilidades Acumuladas.
2. Nombramiento de dos accionistas para la suscripción del Acta.

Gas y Electricidad S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de noviembre de 2017, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 11 de diciembre de 2017 a Hrs. 17:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2. Consideración y Aprobación para Suscribir Compromisos de Fusión por Absorción.
3. Designación de Representantes para la Firma del Acta.

Terminal de Buses Cochabamba S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 noviembre de 2017, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 13 de diciembre de 2017 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Autorización para retiro voluntario del Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
2. Suscripción del Acta.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 noviembre de 2017, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 13 de diciembre de 2017 a Hrs. 11:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Solicitud de crédito bancario ante el Banco BISA S.A. u otra entidad financiera y otorgación de garantía hipotecaria de los inmuebles de propiedad de la Terminal de Buses Cochabamba S.A.
2. Revocatoria de Poder N°321/2017 de 19 de junio de 2017 y otorgamiento de nuevo Poder.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco BISA S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado la transferencia de acciones que sus accionistas detallados a continuación, realizaron en el marco de la constitución de la Sociedad Controladora "Grupo Financiero BISA S.A.", debidamente autorizada por la Autoridad de Supervisión

del Sistema Financiero – ASFI, mediante Resolución ASFI/1280/2017 de 3 de noviembre de 2017, en calidad de aporte de capital, conforme el siguiente detalle:

TRANSFIRIENTE	ADQUIRENTE	ACCIONES
ARANGUREN AGUIRRE JOSE LUIS C.I. 493668 L.P.	GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	456.659
ASBUN MARTO MARCO ANTONIO C.I. 2842455 S.C.	GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	70.157
BARRIOS PRADO NELSON TOMAS C.I. 3124666 CBBA.	GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	70.145
BARRIOS SANTIVAÑEZ TOMAS NELSON C.I. 192503 L.P.	GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	196.298
BESSE ARZE CLAUDE C.I. 252635 L.P.	GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	17.681
CARRASCO PARAVICINI CARLO ADOLFO C.I. 2373158 L.P.	GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	28.070
IBAÑEZ MONTES LUIS ALFONSO C.I. 089196 L.P.	GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	11.927
ICE INGENIEROS S.A. NIT. 1023181028	GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	42.668.171
IRUSTA ZAMBRANA PABLO FERNANDO C.I. 2345688 L.P.	GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	36.321
KATTAN SHEMMESSIAN FUAD MAURICIO	GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	25.154

C.I. 3397727 L.P.		
MAC LEAN CESPEDES JUAN ALEJANDRO C.I. 2015903 L.P.	GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	4.542
MONROY IRUSTA FELIX C.I. 254937 L.P.	GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	84.420
NAVARRO CONTRERAS MIGUEL FAUSTINO C.I. 476922 L.P.	GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	45.078
PARDO BOHRT FERNANDO C.I. 2216156 L.P.	GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	19.834
PAZ PACHECO GONZALO C.I. 161068 L.P.	GRUPO FINANCIERO BISA S.A.	13.687

Como resultado de esta transferencia accionaria, "Grupo Financiero BISA S.A." registrará una participación de 43.748.144 acciones que corresponden al (51,00) % del total del Capital Social Pagado del Banco BISA S.A.

Banco Fassil S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 30 de noviembre de 2017, el Accionista mayoritario Santa Cruz Financial Group S.A. realizó la cancelación total de 87.506 acciones ordinarias nominativas de Banco Fassil S.A., suscritas el 8 de noviembre de 2016, por un valor nominal de Bs87.506.000,00.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 1 de diciembre de 2017, los accionistas detallados a continuación informaron lo siguiente:

1. Sociedad de Inversiones de la Sierra S.A. comunica la compra de una (1) acción del Sr. Martin Wille Engelmann.

2. Santa Cruz Financial Group S.A. comunica la compra de 580.684 acciones de Santa Cruz Securities S.A. Agencia de Bolsa.

La nueva composición accionaria de la Sociedad será la siguiente:

Accionista	NIT/CI	No. Acciones	% participación
Santa Cruz Securities S.A. Agencia de Bolsa	166494020	604,680	51.0121%
Santa Cruz Financial Group S.A.	144578020	580,684	48.9877%
Sociedad de Inversiones de La Sierra S.A.	318576020	1	0.0001%
Juan Ricardo Mertens Olmos	1721978 BE	1	0.0001%
TOTAL		1,185,366	100.00%

Asimismo, de acuerdo a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 16 de noviembre de 2017, el nuevo esquema de composición accionaria sería el siguiente:

Accionista	NIT/CI	No. Acciones	% participación
Santa Cruz Securities S.A. Agencia de Bolsa	166494020	6,047	51.0037%
Santa Cruz Financial Group S.A.	144578020	5,807	48.9794%
Sociedad de Inversiones de La Sierra S.A.	318576020	1	0.0084%
Juan Ricardo Mertens Olmos	1721978 BE	1	0.0084%
TOTAL		11,856	100.00%

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para el 29 de

noviembre de 2017 a Hrs. 11:30, no se llevó a cabo, por falta de quorum, debiendo el Directorio efectuar segunda convocatoria.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de noviembre de 2017, se determinó proceder con la Segunda Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 14 de diciembre de 2017 a Hrs. 17:00, bajo el mismo Orden del Día original:

1. Lectura de la convocatoria.
2. Consideración renuncia de Directores.
3. Nombramiento de Directores.
4. Designación de dos representantes para la firma del Acta de la Junta.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en estricto cumplimiento de la Cláusula Segunda numeral 2.33 del Contrato Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER para Fines de Titularización, Administración y Representación y al numeral 2.21 (Distribución del Remanente) del Prospecto de Emisión, el 30 de noviembre de 2017, procedió a devolver a Crédito con Educación Rural CRECER Institución Financiera de Desarrollo, Originador de Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD-BDP ST 022 el REMANENTE de Bs5.327.213,52 de la Cuenta Provisión de Pagos MN.

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de noviembre de 2017, se determinó lo siguiente:

- Aprobar la remoción del Sr. Rodolfo Adhemar Aparicio Córdova del cargo de Auditor Interno.
- Designar a la Sra. Fabiola Ramirez Laura para el cargo de Auditor Interno a partir del 1 de diciembre del presente año.
- Designar al Sr. Rodolfo Adhemar Aparicio Córdova como nuevo Responsable de Gestión Integral de Riesgos.

En este sentido, el Comité de Gestión Integral de Riesgos de BISA Sociedad de Titularización S.A. quedó conformado de la siguiente manera:

Alfonso Ibañez Montes (Presidente)

Wilder Barrios Siles (Gerente General de la Sociedad)

Sergio Selaya Elío

Resoluciones Administrativas

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.

ASFI/1376/2017 de 24 de noviembre de 2017

RESUELVE:

[Sin Adjuntos](#)

Sancionar a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A., con multa, por haber remitido información con errores e inconsistencias, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; el Artículo 3, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV); el inciso a), numeral II.1 Apartado II del Anexo del Título I Metodología de Valoración incluida en el Libro 8° de la RNMV y el Artículo 5 de la Resolución Administrativa SPVS/IV/N°359 de 17 de mayo de 2007 modificado mediante Resolución ASFI N° 785/2013 de 29 de noviembre de 2013, que aprueba el Manual del Sistema de Monitoreo del Mercado de Valores.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 30 de noviembre de 2017, concluyó con el pago del Cupón N°3 de la Emisión de Bonos BISA LEASING IV - Emisión 3 (Series A y B), dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV.

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que SOFÍA LTDA. el 1 de diciembre de 2017, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N°13 y Amortización de Capital de BONOS SOFÍA I – EMISIÓN 1 correspondiente a las Series B y C con Claves de Pizarra: SOF-1-N1B-14 y SOF-1-N1C-14 mismo que se realizará a partir del 5 de diciembre del presente.

Empresas Privadas (Emisores)

Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que con relación a la noticia publicada el 28 de noviembre de 2017, se aclara que la provisión de los fondos se hizo efectiva el 1 de diciembre de 2017, en la cuenta de BNB Valores S.A Agencia de Bolsa (Agente Pagador) para el pago del Cupón N°13 correspondiente a la Emisión de Bonos denominada “Bonos Sofía I- Emisión 1”.

El pago será realizado en las oficinas del Agente Pagador a partir del 5 de diciembre del presente.

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Participativos TSM DENIMS 001, se realizará el 20 de diciembre de 2017 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores.
2. Análisis y modificación a los Compromisos Financieros.
3. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.

La Papelera S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 30 de noviembre de 2017, realizó la amortización de la operación de préstamo bancario N°1011560017 del Banco Nacional de Bolivia S.A por un valor de Bs300.000,00.

Parque Industrial Latinoamericano S.R.L.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que por un proceso interno de capacitación al personal del Grupo en el sistema SAP, se decidió designar temporalmente a los Sres. Miguel Angel Paredes Aguirre como Gerente Comercial a.i., Victoria Alicia Fiorilo Vargas como Gerente de Operaciones a.i. y a Joseline Andrea Aguirre Rivero como Gerente Administrativa a.i., respectivamente, mientras dure la implementación del Sistema SAP.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido en el Prospecto de Emisión de los Bonos BDP I – Emisión 2, provisionó el 30 de noviembre de 2017, los recursos en la cuenta del Banco Central de Bolivia para realizar el pago del Cupón N°5 correspondiente a dicha Emisión, cuya cancelación será realizada a partir del 1 de diciembre del presente. Éste pago será realizado por el Emisor.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido en el Prospecto de Emisión de los Bonos BDP I – Emisión 3, provisionó el 30 de noviembre de 2017, los recursos en la cuenta del Banco Central de Bolivia para realizar el pago del Cupón N°5 correspondiente a dicha Emisión, cuya cancelación será realizada a partir del 4 de diciembre del presente. Éste pago será realizado por el Emisor.

Banco Ganadero S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que a partir del 1 de diciembre 2017, la Agencia "Norte" empezó la atención al público en su nueva dirección ubicada en la avenida Cristo Redentor Unidad Vecinal 62, manzano 11, entre 3er y 4to anillo de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra

Banco Unión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Gerente General procedió a designar interinamente al Sr. Pedro Andrés Jacinto Mendez Muñoz, en el cargo de Gerente Nacional de Negocios a.i. del 4 al 8 de diciembre de 2017 inclusive; correspondiendo utilizar al efecto el Poder que le fue otorgado con anterioridad en su condición de Representante Legal del Banco.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de noviembre de 2017, se determinó lo siguiente:

1. Revocar los siguientes Poderes:

Poder N°995/2013 de la Srta. Eliana Iveth Flores Espinoza en su condición de Representante Autorizado de 15 de agosto de 2013.

Poder N°0912/2015 de la Sra. Diana Aurora Jara Carranza en su condición de Representante Autorizado de 19 de agosto de 2015.

Poder N°0913/2015 de la Sra. Isabel Claros Conchari en su condición de Representante Autorizado de 19 de agosto de 2015.

2. Otorgar los siguientes Poderes:

A la Srta. Carla Portillo Rubin de Celis en su condición de Representante Autorizado.

Al Sr. Yasir Ruben Clavel Valencia en su condición de Representante Autorizado.

Al Sr. Luis Alberto Cayo Villca en su condición de Representante Autorizado.

3. Aprobar las modificaciones a la Estructura Documental de la Sociedad.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de noviembre de 2017, se determinó lo siguiente:

- Nombrar al Sr. Mauricio Ríos como Auditor Interno de BDP Sociedad de Titularización.

- Tomar conocimiento que el Comité de Gobierno Corporativo celebrado el 30 de noviembre de 2017, determinó que el Presidente del mismo sea el Sr. Marcelo Montenegro Gómez García.

- Tomar conocimiento que el Comité de Titularización y Administración celebrado el 30 de noviembre de 2017, determinó que la Presidente del mismo sea la Sra. Denise Paz Bernardini.

- Tomar conocimiento que el Comité de Tecnología de la Información celebrado el 30 de noviembre de 2017, determinó que el Presidente del mismo sea el Sr. Hans Mejía Vera.
- Tomar conocimiento que el Comité de Cumplimiento y Riegos de LGI/FT y/o DP celebrado el 30 de noviembre de 2017, determinó que la Presidente del mismo sea la Sra. Celinda Sosa Lunda.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que dando cumplimiento a lo establecido en el punto 4.2 Destino de los Recursos Recaudados del Prospecto de Emisión de los Valores de Titularización CRESPAL – BDP ST 035 y en la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación suscrito entre BDP Sociedad de Titularización S.A. y el Originador, el 30 de noviembre se procedió al:

- Pago de Capital de Inversiones del Originador por Bs25.605,00.

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que dando cumplimiento con lo establecido en el Contrato Marco del Programa de Titularización de Flujos de Ventas Futuras de COBOCE Ltda. y Administración del Patrimonio Autónomo “COBOCE - BISA ST Flujos de Ventas Futuras 002”, BISA Sociedad de Titularización S.A., con el informe emitido por la empresa de Auditoría Externa, procedió al cálculo del Ratio de Control de Ventas del Originador al 30 de septiembre de 2017, de la siguiente manera:

Ratio de Control de Ventas del Originador (RCVO) = $PAV/IVP \geq 1$

Donde:

Promedio Anual de Ventas (PAV): Promedio aritmético mensual de ventas de los últimos 12 (doce) meses, entendiéndose como mes número 12 (doce) el último mes analizado por el Auditor Externo dentro del trimestre analizado. Indicador de Ventas Promedio (IVP): Cálculo del promedio aritmético mensual de ventas de los últimos 60 (sesenta) meses, entendiéndose como mes número 60 (sesenta) el último mes analizado por el Auditor Externo dentro del trimestre analizado, este último mes considerado para el cálculo coincidirá con el mes número 12 (doce) del Cálculo del Promedio Anual de Ventas. Al resultado obtenido se le restará una Desviación Estándar calculada con las mismas ventas mensuales de los últimos 60 (sesenta) meses de los productos Cemento Portland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan.

Ratio de Control de Ventas del Originador (RCVO) = 1,1845 cumpliendo con el Ratio de Control de Ventas del Originador requerido en el Contrato Marco que es ≥ 1 .

Asimismo, BISA Sociedad de Titularización S.A. procedió al Cálculo del Margen de Amortización de Deuda al 30 de septiembre del presente, de la siguiente manera:

- Margen de Amortización de Deuda (MAD) = $MO - CF + D + CIF / (AD \cdot 0.40/2) + FC \geq 1$

Donde:

MAD: Margen de Amortización de Deuda.

MO: Ingresos por Ventas – Costo de Ventas – Gastos de Operación (del periodo analizado).

CF: Costos Financieros (del periodo analizado).

D: Depreciación (del periodo analizado).

CIFC: Cuenta Incremento de Fondos Comprometidos.

AD: Deuda Financiera de Corto Plazo en el balance a la fecha de cálculo por 40% suponiendo que el resto de la deuda se refinancia y dividido entre 2 para estimar el pago en el semestre.

FC: Flujo comprometido a ceder al Patrimonio Autónomo en los siguientes seis (6) meses.

- Margen de Amortización de Deuda (MAD) = 2,05 cumpliendo con el Margen de Amortización de Deuda requerido en el Contrato Marco que es ≥ 1 .

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que dando cumplimiento con lo establecido en el Contrato Irrevocable de Cesión de Derechos sobre Flujos de Libre Disponibilidad de Ventas Futuras para fines de Titularización y Administración del Patrimonio Autónomo “COBOCE - BISA ST Flujos de Libre Disponibilidad de Ventas Futuras”, BISA Sociedad de Titularización S.A., con el informe emitido por la empresa de Auditoría Externa, procedió al cálculo del Ratio de Control de Ventas del Originador al 30 de septiembre de 2017 de la siguiente manera:

- Ratio de Control de Ventas del Originador (RCVO) = $PAV/IVP \geq 1$

Donde:

Promedio Anual de Ventas (PAV): Promedio aritmético mensual de ventas de los últimos 12 (doce) meses, entendiéndose como mes número 12 (doce) el último mes analizado por el Auditor Externo dentro del trimestre analizado.

Indicador de Ventas Promedio (IVP): Cálculo del promedio aritmético mensual de ventas de los últimos 60 (sesenta) meses, entendiéndose como mes número 60 (sesenta) el último mes analizado por el Auditor Externo dentro del trimestre analizado, este último mes considerado para el cálculo coincidirá con el mes número 12 (doce) del Cálculo del Promedio Anual de Ventas. Al resultado obtenido se le restará una Desviación Estándar calculada con las mismas ventas mensuales de los últimos 60 (sesenta) meses de los productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan.

Ratio de Control de Ventas del Originador (RCVO) = 1,1845 cumpliendo con el Ratio de

Control de Ventas del Originador requerido en el Contrato Irrevocable de Cesión que es = a 1.

Asimismo, BISA Sociedad de Titularización S.A. procedió al Cálculo del Ratio de Control de Ventas del Originador incluyendo la Cuenta Incremento de Fondos Comprometidos (CIFC) al 30 de septiembre de 2017 de la siguiente manera:

- Ratio de Control de Ventas del Originador (RCVO) = $PAV + CIFC / IVP = 1,2307$

Cumpliendo con el Ratio de Control de Ventas del Originador requerido en el Contrato Irrevocable de Cesión que es $\geq$ a 1.

Asimismo, BISA Sociedad de Titularización S.A. procedió al Cálculo del Margen de Amortización de Deuda al 30 de septiembre del presente, de la siguiente manera:

- Margen de Amortización de Deuda (MAD) = $MO - CF + D + CIF / AD * 0.40 / 2 + FCT \geq 1$

Donde:

MAD: Margen de Amortización de Deuda.

MO: Ingresos por Ventas – Costo de Ventas – Gastos de Operación (del periodo analizado).

CF: Costos Financieros (del periodo analizado).

D: Depreciación (del periodo analizado).

CIFC: Saldo en la cuenta Incremento de Fondos Comprometidos.

AD: Deuda Financiera de Corto Plazo en el balance a la fecha de cálculo por 40% suponiendo que el resto de la deuda se refinancia y dividido entre 2 para estimar el pago en el semestre.

FCT: Fondos Comprometidos del Patrimonio Autónomo COBOCE – BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 y del Patrimonio Autónomo COBOCE – BISA ST FLUJOS DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE VENTAS FUTURAS proyectados para los siguientes seis (6) meses.

- Margen de Amortización de Deuda (MAD) = 1,58 cumpliendo con el Margen de Amortización de Deuda requerido en el Contrato Irrevocable de Cesión que es $\geq$ a 1.

iBolsa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 01 de diciembre de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Revocar el Testimonio de Poder N°1069/2017 de 24 de noviembre de 2017, y otorgar Nuevo Poder General, Amplio y Suficiente al Sr. Cesar Alberto Claros Gomez como Gerente General de iBolsa Sociedad de Titularización S.A., con las más amplias facultades de representación y administración para el adecuado desempeño de sus funciones, en el marco del artículo 61 literal cc) y artículo 62, de los Estatutos Sociales, delegando la firma del respectivo protocolo a la Directora Secretaria y otros documentos

que sean necesarios para cumplir el presente mandato.